

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "MASTERIZADORA DE PRODUCTOS FILMICOS GONZALEZ &
DURAN "GONDUR" CIA.LTDA."**

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 28 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo de 2016, se reúnen todos los socios de la Compañía "**MASTERIZADORA DE PRODUCTOS FILMICOS GONZALEZ & DURAN "GONDUR" CIA.LTDA.**", bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

1.- DENOMINACIÓN.-

**MASTERIZADORA DE PRODUCTOS FILMICOS GONZALEZ & DURAN
"GONDUR" CIA.LTDA.**

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en Luis Pasteur E10-67 y París, Sector Jipijapa, Quito, Pichincha se inicia la junta en fecha 28 de marzo del 2016, desde las diez horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Actúa en calidad de Presidente de la Junta General el señor Jairo Andrés González Cumba, y como Secretario de la Junta el señor Álvaro Mauricio Durán Mejía.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
Jairo Andrés González Cumba	\$ 200	\$ 200	200	\$ 200	50 %
Martha Cecilia Durán Mejía	\$ 100	\$ 100	100	\$ 100	25 %
Cristina Flies Cuesta	\$ 100	\$ 100	100	\$ 100	25 %
TOTAL	\$ 400	\$ 400	400	\$ 400	100 %

**5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS.-**

Los socios deciden instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de **MASTERIZADORA DE PRODUCTOS FILMICOS GONZALEZ & DURAN "GONDUR" CIA.LTDA.**, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- I. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015;

- II. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015; y,
- III. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2015.

El Presidente, una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogándose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Ordinaria como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

I.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2015

Para el efecto manifiesta la Gerente General de la compañía, señor Álvaro Mauricio Durán Mejía: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". El Gerente General en su calidad de Secretario de la Junta procede a leer el informe, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Votos a favor	400
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

A continuación el Presidente de la Junta da paso al segundo punto del Orden del Día aprobado.

II.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015

Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los socios con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2015 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto a los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2015.

Votos a favor	400
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0



Acto seguido se pasa al cuarto y último punto.

III.- Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2015

Al finalizar este punto la Administración informa que la compañía una vez efectuada la conciliación tributaria, tuvo una utilidad de USD 564,51 (quinientos sesenta y cuatro dólares con cincuenta y un centavos de los Estados Unidos de América) como resultado de las ganancias comerciales del ejercicio económico del 2015. Los socios deciden que este valor se destine al pago del mantenimiento y la licencia del equipo de color.

Votos a favor	400
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

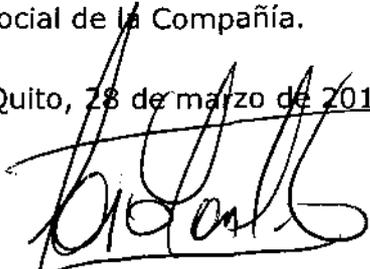
7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar siendo las 13h30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

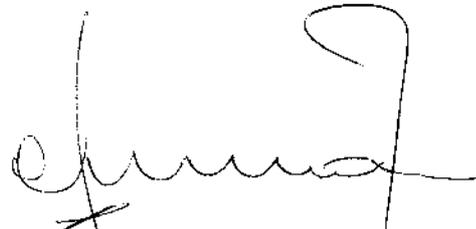
- Informe del Gerente General de la Compañía
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

Se reinstala la sesión siendo las quince horas con la presencia de los Socios. Por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

Quito, 28 de marzo de 2016.



JAIRO ANDRÉS GONZÁLEZ CUMBA
PRESIDENTE SOCIO



ÁLVARO MAURICIO DURÁN MEJÍA
SECRETARIO



CRISTINA FLIES CUESTA
SOCIA



MARTHA CECILIA DURÁN MEJÍA
SOCIA